

Año 1914.



D. Miguel Bressi Gibas In el salón capitular de las Casas Consistoriales de S. Zimuro  
 «Antonio Vivé Folch de Canasa siendo las diez horas del primero de Enero de mil nueve  
 «Jose Riberaat prauico ciento trece se han reunido bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 «Jose Soler Canas de D. Martin Almiran Posa los señores concejales anotados al  
 «Jose Carreras Carreras margen, para celebrar sesion inaugural del presente bienio,  
 «Ramon Ollé Grau y abierta por el señor Presidente, el infrascrito Secretario, de  
 orden del mismo, dió lectura à los artículos 51 y 53 de la ley  
 Municipal vigente de 2 Octubre de 1877, y à la lista de los señ.  
 Concejales salientes Concejales en ejercicio desde la ultima renovación y de los  
 2 Martin Almiran Posa proclamados en noviembre ultimo, cuyas credenciales han  
 «Pedro Ylla Font sido presentadas en la Secretaria de mi cargo y cuya capaci-  
 «Jose Costa Fulguit dad no ha sido validamente impugnada con expresion de  
 los votos obtenidos en su eleccion; habiendo acreditado su ca-  
 lidad de elegibles segun R. O. de 30 de Agosto de 1895.

Y mediante el señor Alcalde invitó à los nombrados à que  
 tomaran asiento en los escanos del Consistorio, depositando sobre  
 la mesa las insignias de su cargo, cedió la presidencia in-  
 terina à D. Miguel Bressi Gibas que resulta ser el  
 concejal de mayor edad de los proclamados ultimamente con  
 arreglo al art. 29 de la vigente electoral y junto con los señores  
 Concejales salientes se retiró del salon.

Entonces la Presidencia debió que debiendo procederse à la  
 eleccion de Alcalde en la forma que dispone el art. 54 de la  
 repetida ley, suspendia por cinco minutos la sesion para  
 que los señores Concejales se pusieran de acuerdo en la de-  
 signacion de candidato.

Reanudada à los cinco minutos y anunciado en voz  
 alta por la Presidencia que iba à procederse à la eleccion  
 de Alcalde, se dió principio à ella llamando sucesiva-  
 mente à todos los Concejales presentes, por orden de mayor  
 à menor en el numero de votos obtenidos en la eleccion;  
 fueron acercandose à la mesa y depositando en la urna  
 preparada al efecto sus papelitas; despues de lo cual se



procedió por la Presidencia al escrutinio, dando el siguiente resultado:

Don Miguel Bressi Ribas cinco votos

Una papeleta en blanco

Una abstención

Leído el resultado de la votación, el señor Presidente manifestó que siendo siete los concejales que arrojó la ley para constituir el Ayuntamiento, es necesario que el concejal a quien se elija para el cargo de Alcalde cuente con mayoría absoluta, o sea con cuatro votos por lo menos en primera votación; y considerando que el favorecido ha obtenido cinco votos, la Presidencia declaró electo Alcalde efectivo a Don Miguel Bressi Ribas quien pasó a ocupar la Presidencia, recibiendo las insignias de su cargo.

Lo siguiente no correspondiendo a este pueblo ningún teniente de Alcalde se procedió a la elección de un dicho consultando elegido por mayoría absoluta de votos Antonio Vives

Se acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias de primera convocatoria se celebren los domingos, a las diez y seis.

Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando esta acta los señores concurrenentes, de que certifico

El Alcalde Presidente

Miguel Bressi

Antonio Vives

José Ribarat

José Solé

José Carreras

Ramon Ollé

José Riera, Secretario